

30 | ABR | 2020

MODIFICACIÓN LINEA COLOMBIA EMPRENDE E INNOVA CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.

[Corresponde a la Circular Externa No. 007 del 8 de abril de 2020]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

La Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional – iNNpulsa Colombia y Bancóldex, se permiten informar la unificación de los subcupos de la Línea Colombia Emprende e Innova contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus, creándose un único cupo disponible para ser utilizado por todos los intermediarios financieros con cupo en Bancóldex, así:

CUPO DISPONIBLE

Aproximadamente dos mil cuatrocientos millones de pesos.
(COP 2.400.000.000)

VIGENCIA DEL CUPO

Hasta el agotamiento de los recursos aportados por iNNPULSA.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 007 del 8 de abril de 2020 permanecen sin modificación.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal